de febrero e março e abril e mayo e junio e jullio que le son obligados e
a dar agosto e setienbre [illegible] meses / dichos asentados [illegible]
[illegible] al dicho [illegible] / como ellos dixeron que primera e postrimera
e se obligaron e obligaron de pagar a los dichos meses los dichos xxx
U [illegible] ~~que se obligaron e obligaron~~ de la
e pagar los dichos [illegible] que le deve como dicho es / por lo qual dixeron
que le assignavan e assignaron los meses de otubre e novienbre e dezienbre
primeros siguientes e aun si no le abondaran los dichos meses dichos adelante de los
meses siguientes fasta que conplida mente fuese pagado / e fizo el dicho maestre Esteban
[illegible] le placia de [illegible] los [illegible] del dicho [illegible] e primera e segunda
e [illegible] sobre la [illegible] de [illegible] e todos [illegible]
[illegible] de no [illegible] ninguna [illegible] de los dichos [illegible] dichos meses fasta /
e el dicho maestre Esteban [illegible] pagado de los dichos [illegible] conplidos
e [illegible] que el dicho maestre Esteban que los dichos meses [illegible]
[illegible] como [illegible] dixeron ellos / [illegible]
asentados e [illegible] de [illegible] los dichos [illegible] mill
[illegible] e que el dicho maestre Esteban [illegible]
dicho [illegible] e mandaron al dicho bachiller [illegible]
[illegible] e [illegible] los dichos [illegible] meses [illegible]
[illegible] publicamente en la plaça [illegible]
[illegible] ~~[illegible]~~ / e [illegible]
[illegible] e al dicho maestre Esteban de los dichos xxx U [illegible]
[illegible] testigos [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible]
de Vallenueva e [illegible]

E luego el dicho Juan [illegible] el dicho [illegible]
[illegible] / e [illegible] al dicho maestre Esteban a la
[illegible] el dicho maestre Esteban [illegible] el dicho [illegible]